Moción de Orden del Día N° 3397

MOCIÓN DE SALUDO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
14 JUL 2022
RECIBIDO
Hora 9:43 p.m.
Firma

El Congresista de la República que suscribe, **Roberto Helbert Sánchez Palomino**, en ejercicio de las facultades que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la Republica, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO

Que el día de hoy, 14 de julio de 2022, Francia celebra su Día Nacional, fecha en que se recuerda la toma de la Bastilla, ocurrido el 14 de julio 1789 a inicios de la revolución francesa, hecho que significa una victoria del pueblo de París contra un símbolo del Antiguo Régimen. Asimismo, se recuerda la Fiesta de la Federación, que tuvo lugar el 14 de julio de 1790.

Que, por muchos años, el 14 de julio de 1789 se dejó de conmemorar, sin embargo, los dirigentes de la Tercera República, entre los que destaca Léon Michel Gambetta, deciden enaltecer los cimientos del régimen y el 21 de mayo de 1880, el diputado Benjamin Raspail presentó un proyecto de ley con la finalidad que se reconozca como día festivo nacional, el 14 de julio. La propuesta fue aprobada, el 8 de junio, por la cámara de diputados y el 29 del mismo mes, por el senado y el 6 de julio del año mencionado fue promulgada.

Que, el día de hoy, Francia celebra su día nacional con diversas actividades, en las que destaca un desfile militar en la avenida de los Campos Elíseos en París. En la noche se llevará a cabo la parte cultural de la jornada que recuerda la toma por el pueblo parisino de la Bastilla y la liberación de los pocos prisioneros que en ella quedaban.

Que, en la actualidad, Francia es una república semipresidencialista en el que el Jefe del Estado, presidente, designa al jefe de Gobierno, primer ministro. El presidente es elegido en sufragio directo. Asimismo, Francia es miembro de la Unión Europea.

Que, como bien lo ha mencionado, el embajador de Francia en el Perú, Marc Giacomini, los intercambios comerciales entre Perú y Francia han retomado el nivel que tenían antes de la pandemia de la COVID-19, con 815 millones de euros en bienes comercializados. Asimismo, el proceso de adhesión de Perú a la OCDE, viene siendo apoyado por Francia. En lo que se refiere al fortalecimiento de la cooperación en materia de lucha contra el narcotráfico, el embajador destaca el nombramiento de un experto francés en DEVIDA a partir del mes de septiembre.

Por las consideraciones expuestas.

El CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

1. Expresar su saludo y homenaje a la Republica de Francia, con ocasión de celebrarse, el 14 de Julio, su Día Nacional.

2. Trasladar la presente moción de saludo al Embajador de Francia en el Perú, Marc Giacomini.

Lima, 14 de julio del 2022.

Roberto Helbert Sánchez Palomino
Congresista de la República